



CMF informa sobre proceso de anticipo de pensiones de rentas vitalicias

Durante la jornada las aseguradoras recibieron un total de 55.985 solicitudes de información en sus respectivos sitios web.

Los sistemas de las compañías estuvieron operativos desde las 9 am cumpliendo con el estándar exigido por la CMF.

3 de mayo de 2021.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) informa sobre el avance del proceso de anticipo voluntario de pensiones de rentas vitalicias, establecido en la Ley 21.330.

La Comisión requirió a las entidades aseguradoras habilitar en su sitio web un acceso que permita iniciar el proceso de solicitud de anticipo a partir de hoy.

De forma general, la CMF verificó que todas las compañías dieron cumplimiento de poner a disposición información requerida en su página web a los interesados, en los términos planteados en instructivo, tanto desde el punto de vista del contenido como de la operatividad.

Adicionalmente, la CMF instruyó a los bancos a fortalecer sus canales de atención a usuarios y entregar la información necesaria sobre las alternativas que tienen para disponer de sus fondos.

De acuerdo a la información proporcionada por las compañías de seguros de vida, durante la primera jornada, se recibieron **55.985 solicitudes de información** de usuarios para el anticipo de recursos. Esta cifra equivale a cerca del 8% de los pensionados por rentas vitalicias y no necesariamente significa que todas estas personas finalmente decidan materializar su anticipo.

Cabe recordar que una vez recibida una solicitud, las aseguradoras tienen un plazo máximo de **4 días hábiles** para realizar su validación y comunicar si

ésta fue aceptada o rechazada. A partir del momento en que el pensionado o beneficiarios reciban las opciones por parte de la compañía, **podrán confirmar o no** alguna de las alternativas de anticipo, evaluando el monto disponible para el anticipo y el efecto que este tendrá en la pensión definitiva.

Área de Comunicación, Educación e Imagen - Comisión para el Mercado Financiero (CMF)

Contacto: prensa@cmfchile.cl | [sala de prensa @cmfchile](#)